

REACTIVAR LA ECONOMÍA PARA COMBATIR EL DESEMPLEO

En el sexto año de la crisis económica más profunda que ha sufrido España en su historia reciente, con unas tasas de desempleo de niveles nunca conocidos hasta ahora, y sin atisbo de recuperación, es preciso adoptar decisiones urgentes y de carácter integral. Durante 2012 y lo que va de 2013 la economía española ha perdido casi 1,2 millones de puestos de trabajo; se ha alcanzado la cifra de 6,2 millones de parados; la tasa de desempleo se ha situado en el 27,2% y en el 57,2% para los jóvenes; casi 2 millones de hogares tienen a todos sus miembros en paro y prácticamente 3,5 millones de parados buscan empleo desde hace más de un año. Además, la protección por desempleo deja fuera de cualquier cobertura a más de 3,3 millones de desempleados.

Las causas de este nuevo e intenso deterioro económico hay que situarlas en el diseño de las políticas fiscales europea y española basadas en la austeridad como único objetivo, en las insuficiencias de la política de financiación de la deuda pública y, por encima de todo, en el bloqueo efectivo del crédito al sector privado. Pero, además, resulta imposible excluir entre las causas de esta nueva fase de intensa destrucción de empleo a la reforma laboral impulsada por el Gobierno hace casi 15 meses.

Las nuevas previsiones del Gobierno contenidas en la actualización del Programa Nacional de Reformas y en la Actualización del Plan de Estabilidad, presentadas tras el Consejo de Ministros del pasado 26 de abril de 2013, son absolutamente desalentadoras: destrucción de más de 1.300.000 empleos a lo largo de la legislatura y una tasa de paro próxima al 26% al acabar 2015. Pero seguramente lo peor de la nueva situación no reside tanto en la persistencia de un volumen de desempleo tan elevado que afecta a la supervivencia de sistema de protección social y a la consistencia de nuestro sistema financiero, sino en la incapacidad de las actuales políticas para afrontar una situación de extraordinaria gravedad.

Por todo ello, el PSOE cree que es necesario un cambio en la política económica, tanto en la de la Unión Europea como en la de nuestro país. Un cambio que, en lo que se refiere a Europa, debe afectar a la orientación general de la política hasta ahora desarrollada, que debe introducir con claridad medidas para estimular el crecimiento, y al ritmo de aplicación de las reformas institucionales pendientes en la zona euro. Un cambio que en España debería concretarse en la puesta en

OFICINA DE PRENSA FEDERAL

marcha de medidas que faciliten el crédito al sector privado, de estímulos selectivos a corto plazo para reactivar la economía y la creación de empleo, y en reformas orientadas a conseguir una economía más competitiva, basada en el conocimiento y la innovación, y con más peso de nuestras exportaciones. Un conjunto de propuestas, algunas de las cuales se recogen a continuación, que podrían enmarcarse en seis ejes de actuación:

1. UN PROGRAMA DE CONSOLIDACION FISCAL MÁS FLEXIBLE LIGADO AL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

Aunque la nueva senda de consolidación fiscal supone un avance respecto de la anterior, los datos, tanto de las previsiones del Gobierno como de la propia Comisión Europea, apuntan a que puede no ser suficiente. **Es necesario lograr que, a la hora de contabilizar el déficit público, se excluya el porcentaje de gasto público destinado a inversión productiva, I+D+i y educación (la llamada “Regla de oro”).** En países que, como España, necesitan incentivar el crecimiento de su economía y cerrar su brecha tecnológica, tales conceptos no se deben incluir en los objetivos de déficit público.

2. FACILITAR CRÉDITO A LA ECONOMÍA REAL.

Una de las principales causas que lastran el crecimiento es la dificultad de las pequeñas y medianas empresas para acceder al crédito, no solo para emprender nuevas inversiones generadoras de empleo, sino para financiar el circulante y poder mantener la actividad y los puestos de trabajo.

Para corregir esta situación, creemos necesario alcanzar algunos objetivos y tomar diversas medidas tanto en el ámbito institucional europeo (Banco Central Europeo, Banco Europeo de Inversiones y Unión Europea) como en el Sistema Financiero Nacional. En concreto, en relación con nuestro país proponemos:

- a) **Crear un Fondo Público de 20.000 millones de euros para la Financiación** de las empresas (inversión y liquidez), el fomento del autoempleo, la iniciativa emprendedora y la internacionalización de las empresas.

- b) **Desarrollar un programa de reestructuración de la deuda hipotecaria para la primera vivienda de las familias.** La falta de perspectivas de crecimiento junto a la persistencia de elevadas tasas de desempleo en los próximos años, según las propias previsiones del Gobierno, hacen presagiar un aumento de la morosidad hipotecaria de las familias y del riesgo de desahucios con la consiguiente multiplicación del número de viviendas adjudicadas al sistema bancario, incremento de la restricción crediticia, caída de los precios de la vivienda y pérdidas en el sistema financiero.

Es necesario, por tanto, elaborar un programa para reestructurar la deuda de los hogares en línea con las recomendaciones del FMI en su informe de Perspectivas Económicas Mundiales de abril de 2012 que toma como referencia la experiencia de EEUU ante las crisis financieras de 1929 y 2009.

El programa consistiría en crear un **Fondo para reestructurar la deuda de los hogares** dotado con 10.000 millones de euros, para hacer frente a una cartera de hipotecas en riesgo de impago renegociándose el alargamiento de plazos, reducciones del tipo de interés efectivo de la deuda y quitas. Las eventuales pérdidas se deberían asumir a partes iguales entre el Estado y la entidad que vende el crédito.

El programa se aplicaría a las familias que tengan una hipoteca sobre su vivienda habitual a la que no puedan hacer frente por razones sobrevenidas como consecuencia de la crisis, con los límites que se fijen en cuanto a la cuantía de sus rentas disponibles y al precio de la vivienda.

Se propone que los fondos para financiar las dos medidas anteriores procedan de la línea de crédito abierta en el MEDE por importe de 100.000 millones de euros, de la que quedan disponibles 60.000 millones. Estimular la economía, facilitando el crédito a las PYMES, es la mejor manera de evitar que el incremento de la morosidad en el sistema financiero obligue a nuevos procesos de recapitalización. Otro tanto puede decirse del programa de reestructuración hipotecaria que, además, supondría un ejercicio de recapitalización anticipada para los bancos con deudas hipotecarias imposibles de cobrar. Una recapitalización que evita los costes sociales de las ejecuciones hipotecarias.

- c) Crear una **Agencia Financiera Pública** que desarrolle y potencie nuevos instrumentos financieros (Sociedades de Garantía Recíproca, Capital

Riesgo, Business Angels, Capital Semilla) con el fin de reducir la dependencia de las PYMES respecto de la financiación bancaria.

3. UNA NUEVA POLITICA DE EMPLEO

El elevado volumen de desempleo y la ausencia de perspectivas de creación de puestos de trabajo suficientes para proporcionar a corto plazo empleo efectivo a millones de ciudadanos, hacen imprescindible adoptar medidas en el mercado de trabajo con carácter urgente. Medidas que deben focalizarse en tres frentes: frenar la destrucción de empleo facilitando la flexibilidad; implementar políticas para facilitar la creación de empleo, especialmente, para los jóvenes; y mejorar las ayudas a los desempleados. Para todo ello proponemos, entre otras medidas:

- a) Para alcanzar una **moratoria de los despidos por causas económicas durante 2013, 2014 y 2015**, proponemos un **Programa Extraordinario de Mantenimiento del empleo** consistente en ayudas a las empresas en dificultades que se comprometiesen a no despedir a sus trabajadores y optasen por una reducción de jornada. En este caso, el trabajador percibiría su salario reducido en la proporción en que se ajustase su jornada. El coste del puesto de trabajo que se mantuviese correría a cargo del empresario y del Estado, a partes iguales. En el caso de trabajadores mayores de 50 años, la aportación del Estado alcanzaría el 60% (en Alemania empresas cuya plantilla conjunta supera la cifra de 1,5 millones de trabajadores se han apoyado en este programa, denominado *Kurzarbeit*).
- b) Todas las empresas de menos de 50 trabajadores que contraten nuevos trabajadores desempleados ampliando el tamaño de su plantilla y manteniéndola durante el tiempo de aplicación de los estímulos laborales, tendrán una **bonificación extraordinaria y decreciente durante 3 años** del 100% de las cotizaciones sociales el primer año, el 75% el segundo y el 50% el tercero.
- c) Reformar los actuales contratos de formación y de prácticas y regular las prácticas no laborales en las empresas para facilitar la contratación de jóvenes con necesidades de formación básica o profesional y de titulados sin experiencia laboral. Las empresas que utilizaran estos contratos podrían

acceder a créditos bonificados con cargo al Fondo Público al que se refiere el anterior apartado 2.

- d) Aprobar en el marco de la Unión Europea un Plan de Empleo para Jóvenes financiado con créditos del BEI.
- e) Fortalecer el programa PREPARA y los programas de Renta Activa de Inserción y recuperar la protección de los mayores de 55 años.
- f) Revisar la reforma laboral para recuperar la libertad de la negociación colectiva y asegurar que las modificaciones de las condiciones de trabajo se asuman previo acuerdo entre trabajadores y empresarios.

4. UNA ESTRATEGIA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO

España tiene que **modernizar su economía**, favoreciendo un modelo productivo más sostenible, competitivo y avanzado. Con ese objetivo ha de lograrse una mejora de las instituciones económicas, un nuevo diseño de la política industrial y una renovación del tejido empresarial, donde tengan más peso las actividades de mayor valor añadido, más innovadoras y de mayor contenido tecnológico, aquellas que incorporen más conocimiento y resulten más sostenibles. Para ello proponemos, entre otras medidas:

- a) Elaborar una **Estrategia para una Economía Abierta**, con la meta de que nuestras exportaciones crezcan un 50% en los próximos 10 años, potenciando el ICEX, renovando los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados hacia las economías emergentes, proporcionando créditos asequibles a las PYMES exportadoras, y utilizando las multinacionales españolas para abrir los mercados internacionales al resto de nuestras empresas.
- b) Mejorar la competitividad a través de una política **general de estímulo a la I+D+i** que, además, se refuerce en los sectores de Sanidad e investigación biomédica; en el sector agroalimentario; en los sectores y empresas con mayor potencialidad exportadora y, en fin, en los sectores y empresas relacionados con la innovación, nuevas tecnologías y cambio de modelo energético (energías renovables; eco-industrias; Tecnologías de la

Información y la Comunicación; Biotecnología; Industrias culturales; Industria aeroespacial y Servicios sociales).

- c) Desarrollar el Estatuto de **Joven Empresa Innovadora** (JEI) previsto en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

5. UNA REFORMA FISCAL PARA EL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y LA EQUIDAD SOCIAL

Reformar nuestro sistema fiscal es hoy una prioridad esencial de la política de reformas frente a la crisis. España tiene que buscar la máxima eficiencia en sus grandes programas de gasto público pero, sobre todo tiene que aumentar sus ingresos sin subir los impuestos a las clases medias y a los trabajadores, sino aumentando las bases impositivas. Para ello debemos construir un sistema fiscal capaz de luchar contra el fraude, que sea justo y más eficiente. Con estos fines proponemos, entre otros, los siguientes cambios:

- a) **Integrar en el IRPF la tributación de la rentabilidad de toda la riqueza patrimonial** de las personas a partir de un mínimo exento.
- b) **Equiparar la tributación de las rentas del capital con las del trabajo.** Revisar las **deducciones fiscales** regresivas del IRPF.
- c) Fijar un **mínimo** homogéneo para todas las CCAA en el impuesto de **sucesiones y donaciones**.
- d) Incrementar la **progresividad** en el **Impuesto de Sociedades**, eliminando privilegios fiscales, revisando las deducciones y estableciendo un suelo mínimo.
- e) **Aumentar la contribución del sector financiero** a la sostenibilidad de las cuentas públicas.
- f) Aumentar los recursos destinados a la lucha contra **el fraude y la evasión fiscal** y crear una **Oficina integral de lucha contra el fraude**.

6. LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

En España una de cada cinco personas vive por debajo del umbral de pobreza; de entre ellas, más de 2 millones son niños. Es una realidad que sólo cabe describir como de emergencia nacional. Para combatir esta situación proponemos la creación de un **Fondo de Emergencia contra la Pobreza** con una dotación de 1.000 millones de euros para 2013 que supondría la creación o mantenimiento de 30.000 empleos y beneficiaría a más de 500.000 familias. Este Fondo se repartiría de la siguiente forma:

- a) **400 millones serían gestionados por los Ayuntamientos** (en colaboración con las CC.AA.) e irían destinados a atender las necesidades básicas que prestan los servicios municipales (vivienda, alimentación, atención a la infancia...).
- b) **400 Millones se destinarían a complementar los recursos que las Comunidades Autónomas destinan a las rentas mínimas de inserción** para ampliar el número de usuarios y agilizar la tramitación evitando los retrasos.
- c) **Los restantes 200 millones incrementarían los recursos destinados a las ONG de Acción Social.**